

Expediente: 1229/25
Carátula: FERNANDEZ VICTOR MANUEL C/ SALTA REFRESCOS S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
27246719573 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO
20230192007 - FERNANDEZ, Victor Manuel-ACTOR
900000000000 - LOPEZ LIATTO, NATALIA INES-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA-PERITO INFORMATICO
20335408285 - SANCHEZ ROJAS, MATIAS-PERITO MECANICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1229/25



H105026413395

JUICIO: FERNANDEZ VICTOR MANUEL c/ SALTA REFRESCOS S A s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1229/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Jorge Ale:

Atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE),
corresponde proveer la reserva ordenada el 16/09/2026:

Téngase por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma. CONCÉDASE el mismo y
OTÓRGUESE un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el letrado apoderado del actor exprese
agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 130 del CPL.^{RLI}

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.